

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados
Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE MADRID

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy Sr. mio: Llamen los marinos «calma chicha» á esos mares pacíficos, sin ondulaciones ni movimiento alguno.

La política está hoy así. Es un mar en calma chicha aunque en sus fondos mil alimañas debaten y acechan, cerdadas de trombas y temporales en gestación.

Empezó la voluntad de ese gran hombre que se llama La Cierva, á sanear las costumbres electorales, y hubo tiempo en que los Gobiernos no se atrevían á retornar á la inmoralidad clásica. Ahora comienza con esplendor la antigua usanza del compadrazgo.

Y pueden desandarse los caminos de rectitud fácilmente por que las Regiones no saben defender sus derechos, como Cádiz, la «Tacita de Plata» que ha dado una gran prueba de civismo oponiéndose á la sustitución de sus prestigiosos Diputados de los «amigos» de Cádiz.

Cuando las Provincias conocen su interés, se preocupan de un modo serio del encasillado.

Y no es que Cádiz sistemáticamente se haya opuesto al Gobierno, como capciosamente suponen los que hablan de memoria. Encasillado por Romanones que estima el talento positivo, va por el Puerto, Dionisio Perez, ese hombre tan modesto que siendo una de nuestras primeras plumas, vive casi escondido y siendo un político estudioso no merodea en redor de los dispensadores de mercedes.

¿Quién en Cádiz no aplaude esta candidatura que significa el triunfo del mérito real y de los hombres de buena voluntad?

Lo que Cádiz ha hecho es un ejemplo para las provincias que por apatía dejan representarse por verdaderos maniqués políticos que lucen un Acta como podrían usar un frac de la última moda.

Pedantes hueros ó Señoritos ministrables que del distrito que se les entrega hacen solo el escalón para subir aprisa; sin afecto por sus tierras, sin conocimiento de sus necesidades, sin estudio de su posible florecimiento!

Los distritos se venden porque sus masas directoras no quieren evitarlo, porque no se preocupan de tener una representación vigorosa é inteligente. Para esto tendrían que molestarse en enseñar conceptos de ciudadanía al pueblo, prefieren si quieren determinado Representante en Cortes avisarle que «doble la cantidad de pesetas para salir Diputado.»

Así las cosas, el Congreso es una asamblea de rentistas que vota fácilmente las leyes de los grandes trusts y que pocas veces ampara á ese enorme número de hombres que viven laborando, laborando, laborando....

Dos ó tres oradores, ocho ó diez habladores, cuatro ó seis graciosos con patentes de «colmistas de café» y ¡381 ineptos del pensamiento, de la palabra y de la acción!

He aquí el Congreso que forman las Provincias que dejan hacer.

Yo concibo que pecar por pecar, delinquir por delinquir, pueda tener atractivo. ¡Pero pecar por omisión ni recrea ni atrae!

Cada Región debiera hacer un esfuerzo de regeneración imponiendo á aquellos hombres útiles que la conociesen y la amasen; y entonces en vez de pensar en emigraciones desangradores, España entera sería acariciada por esas multitudes de descontentos por hambre....

ALEJANDRO BUÉR.

CONTRA LA COMPRA DE VOTOS

El ministro de Gracia y Justicia ha enviado á la Gaceta una Real orden circular, dirigida á los presidentes y fiscales de las Audiencias, para que impidan y persigan con el mayor celo la compra de votos con ocasión de las próximas elecciones.

He aquí el texto de la real orden:

«Uno de los males que corren en su esencia al sistema parlamentario, es el empleo de la dádiva como medio de obtener sufragios, que

nada ataca tanto el prestigio de las Cortes como el llegar á formar parte de ellas mediante soborno.

La ley ha acudido previsora y enérgica á remediar tan grave mal; la electoral vigente en su artículo 69, castiga la dádiva como medio de influir en la emisión del voto y el 53 de la propia ley llega hasta la suspensión del derecho de representación parlamentaria en los distritos ó circunscripciones cuando se acredita la venta del voto en número de cierta importancia.

De dos órdenes son los deberes que en esta interesante y delicada materia incumben á los funcionarios judiciales; es uno la incoación y tramitación con toda diligencia de cuantos procedimientos sumariales sean precisos para la depuración de las denuncias que se les hagan de los hechos que directamente conozcan, en relación con el reprochable tráfico que la compra de votos supone.

En este aspecto es obligación de los fiscales y jueces de instrucción promover y tramitar los oportunos procedimientos con la mayor celeridad y sin contemplaciones ni atenuaciones contra los presuntos culpables. Mas no para ahí la misión que como inexcusable deber pesa sobre los funcionarios judiciales. Difícil es con frecuencia concretar la prueba material de la compra del voto. Para evadir la acción de la justicia acuden los culpables á mil disimuladas formas y combinaciones que escapan á la más diligente y celosa investigación; pero aun en estos casos se produce alrededor de la reprochable venta del sufragio un estado de opinión, una densa atmósfera que lleva al ánimo de todos el convencimiento de que ha habido ciudadanos tan indignos de serlo que pusieron precio á su voto.

Llamado el Tribunal Supremo á formar su convicción por todos los medios acerca de si la elección está viciada por un bastardo interés, necesita acudir á veces al artículo 53 de la ley electoral y encomendar las necesarias informaciones á las autoridades judiciales de los lugares en que se supone cometida la odiosa corrupción y bueno será que los funcionarios judiciales teniendo presente que su informe puede ser reclamado en su día fijen la atención en todos los indicios, presunciones y datos que contribuyen á formar el estado de opinión deplorable producido cuando la compra de votos ha sido una dolorosa realidad.

Preciso es que las autoridades judiciales pongan su celo, toda su energía é inteligencia á contribución para que acabe de raíz la vergüenza que supone la venta del voto; necesario es que los que con desenfado y desaprensión punibles confían en su dinero como arma electoral, sepan que ésta puede volverse contra quien la esgrime; indispensable es, en fin, que los tribunales supremos, guardadores de la ley, se constituyan en avisados y despiertos vigilantes ante el rebajamiento del que vende el voto y la osadía y descaro de quien lo compra.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de sus subordinados. Dios, etc.—Madrid, 24.—A. Barroso.—Señores presidentes y fiscales de las Audiencias.»

OPOSICIONES Á ADUANAS

La «Gaceta» ha publicado la siguiente convocatoria de la Dirección general de Aduanas.

«Debiendo proveerse por oposición 20 plazas de la escala interior del cuerpo de Aduanas, según dispone la Real orden de esta fecha, se hace saber á los aspirantes que desde el 24 del actual al 25 de Abril próximo se admitirán en la Secretaría del Tribunal las solicitudes de los interesados en papel del sello correspondiente y acompañadas de los documentos siguientes:

- 1.º Certificación facultativa de que no tiene defecto físico que le inhabilite para el servicio.
- 2.º Certificación facultativa que acredite que el aspirante español y mayor de dieciocho años el día de la presentación de la solicitud.
- 3.º Certificación de buena vida y costumbres, expedida por la autoridad local del punto de residencia del recurrente.

4.º Certificación de haber sido aprobado en el examen previo ó exhibir título profesional ó académico, la cual, una vez certificada, se unirá al expediente y se devolverá el original al interesado.

Se considerarán como tales títulos los de ingeniero en sus varias especialidades, profesor ó contador mercantil, doctor, licenciado en cualquiera facultad, bachiller en artes, perito industrial de todas las secciones y maestro superior de primera enseñanza.

Todos los documentos que se indican en los casos 1.º 2.º y 3.º deberán presentarse debidamente legalizados cuando se hayan expedido fuera del territorio de la Audiencia de Madrid.

En el acto de la presentación de la solicitud documentada, los interesados se proveerán de la correspondiente papeleta, abonando 40 pesetas en concepto de derechos de examen.

No se dará curso ni se incluirán en la lista las solicitudes que se reciban por correo si no acompañan á las mismas todos los documentos indicados.

El día 28 de dicho mes de Abril se verificará un sorteo público de todos los aspirantes, y el número que cada uno obtenga será el definitivo para la colocación en las listas para ser llamado á oposición.

Las oposiciones se harán en cuatro ejercicios, con arreglo á los programas aprobados por Real orden de 10 de Diciembre de 1909.

El primer ejercicio empezará el primero de Mayo próximo.

LA DESVENTURA DE GODOY

Cosa de un mes permaneció en el palacio viejo de Villaviciosa, absolutamente incomunicado, sin hablar con nadie, sin recibir noticia alguna de parientes ni amigos, sin un centímo en sus bolsillos ni una muda de ropa en su poder. El 20 de Abril era todavía prisionero de España; desde el día 21 lo fué de Francia. Murat, cumpliendo órdenes de Napoleón, lo reclamó á las autoridades españolas ó sea al bando fernandista el cual no soltó su presa sino á regañadientes y bajo la presión de los fusiles extranjeros: en la camarilla de Fernando no faltó quien propusiera entregar el príncipe de la Paz al brazo de la Inquisición y «saludar su advenimiento» del nuevo monarca—con un auto de fe solemne en que ardiesen con Godoy algunos sabios y escritores de aquella época.

Trasladado al campamento del general Govet, custodiado por una escolta francesa, emprendió el camino de Bayona. Rota su incomunicación de treinta y tres días, todo se vuelve interrogar con habilidad á los oficiales que le rodean. Ignora cuánto le ha sucedido desde el 17 de marzo; nada sabe de su verdadera situación legal, de la suerte del trono, del paradero de su familia y de sus allegados. Las respuestas son contradictorias y confusas: unos dicen que reina todavía Carlos IV; otros que Fernando VII; otros que ha mediado abdicación del primero, mas arrancada por la fuerza y sin validez. Antes de emprender la marcha hacia la frontera recibió la visita de San Miguel, secretario particular que había sido de Godoy. El caballeroso joven, «con amistad tan noble como rara en aquel tiempo»; le trajo alguna ropa y un socorro de dinero, 100.000 reales, para hacer frente á las contingencias de su nebuloso destino. Por él supo el Gran Almirante que todos sus bienes estaban secuestrados y conoció los estragos, las persecuciones, las violencias á que se había entregado el pueblo de Madrid, el 19 de marzo, contra sus parientes y amigos, contra las residencias y palacios de unos y otros. Más tarde pasó Murat á la vista del campamento y dejó una carta del rey padre dirigida á Godoy, dándole cuenta de lo ocurrido y reiterándole el testimonio de su inquebrantable amistad y agradecimiento.

El viaje á Bayona cortesmente atendido Godoy por los militares franceses, duró cuatro días. El 16 pasó la raya y llegó á dicha ciudad. El sol

de primavera doraba los campos extranjeros y, á la otra parte, quedaba la tierra española que la planta del proscrito no pisaría nunca más. Envióse á su alojamiento una guardia, de honor en el nombre, pero de vigilancia en realidad. Ninguno de los consejeros y acompañantes de Fernando le puso en antecedentes de lo que convenía hacer á presencia del enemigo común; ninguno trató de coordinar la conducta del padre con la del hijo, para salvar la independencia de España y el honor de su corona. Visitáronle, por la tarde, el duque de Frías, el conde de Fuentes; la visita fué puramente ceremoniosa, evasiva, reservada. Nada le dijo tampoco Ceballos, que ni aun en trance tan supremo quiso olvidarse de su rivalidad ambiciosa; y el día siguiente, por la mañana, un coche empachado paró á la puerta del hospedaje de Godoy. Era del Emperador, que le llamaba al palacio de Marrac.

Acudió el Príncipe de la Paz al llamamiento con la turbadora ansiedad propia de instantes tan decisivos y trágicos para su país, para la historia del mundo para su propia suerte personal. Iba á verse frente á frente, y á hablar á solas, por primera y única vez en la vida, con el hombre-astro que, desde hacía diez años, le había atraído á su órbita fatal y capturado como satélite de su sistema. En vano había tratado de sustraerse un momento, en 1806, á esa gravitación inexorable, para caer del lado de Inglaterra: nuevas é impensadas victorias del soldado de fortuna destruyeron los planes de coalición y, al antiguo sometimiento de España, añádióse desde este punto el íntimo divorcio de la ojeriza y el recelo. La corte de Madrid, su primer ministro, no fueron en adelante aliados sino simples prisioneros de Napoleón... Entre filas de curiosos, de cortesanos, de militares, penetró Godoy en el palacio de Marrac. El Emperador se adelantó á recibirle á la puerta de su estancia, acogéndole de buen talante. Fijóse en su herida de Aranjuez, todavía no bien cicatrizada, y le dijo:—Esto es cruel; un ultraje á su rey, más que á usted...

Y habló después, en una de aquellas largas improvisaciones, llenas de calor, de ausencia, de luz en que la ficción y la astucia andaban revueltas con la sinceridad; en que los reproches por las pasadas veleidades y las amenazas terribles contra posibles reincidencias se atenuaban con la insinuación de propósitos generosos, de reparaciones completas, de lealtad acrisolada para con el rey padre, de severidad para con la lijería del hijo y la perfidia de sus consejeros. Godoy se sinceró como pudo de las vacilaciones que le reprochaba Napoleón, justificándolas en su deber de patriota, en las ambigüedades de la conducta francesa, en las peligrosas intenciones que hacía suponer la entrada de los ejércitos imperiales, y se retiró convencido de que los proyectos de Napoleón consistían en devolver el trono á Carlos IV, como es muy posible que fueran en aquel instante, pues discuten todavía los historiadores acerca del momento en que decidió el Emperador el cambio de dinastía.

Con esta primera y última entrevista, que miraba á lo pasado mucho más que á lo porvenir, que era una divagación retrospectiva y de carácter personal mucho más que una conversación diplomática con un jefe de gobierno en activo, se cerró la vida pública de Godoy. Todo lo restante de su existencia hasta el año 1851, en que, falleció, pertenece al orden privado. Las negociaciones que tuvieron efecto en Bayona, si negociaciones merecen llamarse los actos de fuerza, las renunciaciones y los traspasos de soberanía realizados en territorio extranjero, sin «nuencia de la nación y bajo el poder de quien con ellos se lucraba; esas negociaciones se entendieron directamente con el príncipe Fernando y sus atlantes ó con Carlos IV y María Luisa. A ninguna entrevista estuvo presente Godoy; ni tiempo material existió, aunque se hubiese querido, para consultarle contestaciones y normas de conducta, tal era el ímpetu y la brusquedad que constituían el *estilo diplomático* de Bonaparte.

El séquito de Fernando que le había jurado ya como rey de España, violando el juramento prestado á su antecesor, aprobó de mil amores la devolución de la corona á Carlos IV, la abdicación definitiva de éste y el nombramiento del rey José, á quien juró á su vez con no menos desparpajo pasando á su inmediato servicio no pocos de los funcionarios palatinos que habían ido á Bayona con el príncipe de Asturias. Cuestión de tres o cuatro juramentos con los correspondientes perjurios y penas canónicas, afrontaron en cosa de treinta días aquellos próceres, empezando por Escolquiz—*le petit Ximénez*, como el muy sandio se envanece de revelar que le llamaba Napoleón—y acabando en Ceballos, el duque del Infantado ó don Blas de Ostolaza, futuro regocijo de las Cortes de Cádiz. De toda generación de cortesanos y hombres públicos, muy pocos, casi ninguno se sustrajeron á la apostasía ó la infidencia, más ó menos excusadas por la fuerza mayor. Y, sin embargo, el príncipe de la Paz difamado y vilipendiado por todos ellos pudo escribir con justicia, al vindicarse en la senectud: «Yo soy uno de los pocos hombres de Europa que, á través de vicisitudes tan violentas y frecuentes como han sufrido los

gobiernos y las naciones, no han prestado más que un juramento, uno solo: el que hice á mi rey y he mantenido hasta su muerte y después de ella».

No era ciertamente un carácter, pero aun en este renglón de la seriedad y la consecuencia aventajó á sus detractores. No era un genio político capaz de contender con el hombre extraordinario que durante cinco lustros tuvo sojuzgada á Europa; pero ¿quien, aun con mayor capacidad y renombre, pudo envanecerse de tenerlo á raya ni siquiera de haber salvado la indemnidad de su pueblo contra el rayo del César, ó, antes, contra el de la Revolución? Cuando, allá á fines de 1792, lanzó la República un millón de hombres á cubrir sus fronteras, las potencias coaligadas ya no sufrieron más que desastres; sólo España siguió venciendo ó, cuando menos, resistiendo con brío. Mientras 60.000 ingleses hannsverianos y holandeses eran vencidos por 40.000 galos en Hondshoote, España, días más tarde obtiene la victoria de Trullás; mientras Coburgo y Clairfait, al frente de sus 80.000 hombres son batidos en Vitignies, teniendo que repasar el Sambre, los nuestros derrotan á Turreau en el Boulou (15 de octubre) en Ceret (26 de noviembre), en Villalonga y Banyuls (7 y 14 de diciembre); mientras los austriacos, los prusianos y los emigrados de Condé, abandonaban las líneas del Weisemburgo, repasando el Rhin y poniéndose al amparo de Maguncio, los españoles conducidos por Ricardos acampaban en las líneas del Tech.

Vino después un período desfavorable á nuestras armas en 1794, del cual se fueron rehaciendo en 1795; vino la paz y el subsiguiente tratado de 1796, con todas sus ponderadas torpezas y calamidades para España. Pero ¿cual de las naciones, cuál de los insignes diplomáticos con que Europa contaba á la sazón pudieron considerarse más afortunados? En resumen, y después de nueve años de luchas, he aquí la suerte que tocó á los vecinos de Francia; Prusia la que entró más tarde y la que se retiró primero de la coalización, perdió en ella la izquierda del Rin; Holanda vió desaparecer en *Statuder* y parte de sus territorios sobre el Mosse; los príncipes del Imperio, desposeídos casi todos; el rey de Cerdeña, despojado del Piamonte, se consumió en el destierro; el duque de Toscana fué arrojado á Alemania; Roma, dos veces salvada por la mediación española, quedó desposeída al final de tres legaciones y de Ancona; Suiza, invadida y desmembrada; el Emperador de Alemania, teniendo que renunciar á los estados de Bélgica, al condado de Falkestein, á Fricktal, la Lombardia austriaca á los feudos italianos. Sólo España salvó su integridad hasta 1808.

Miguel S. OLIVER.

(De *La Vanguardia*)

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

El Gobernador civil de la provincia señor Alonso Martínez nos facilitó ayer el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«En vista de haber recrudecido actualmente la epidemia variolosa en muchas provincias de España, lo que revela el incumplimiento de las disposiciones dictadas para evitar la propagación de una enfermedad que ha desaparecido ya de los países cultos, excito el celo de V. S. para que valiéndose de su autoridad sobre los alcaldes y los Inspectores provinciales y municipales de Sanidad, haga que se cumpla el Real decreto de 1905 en todas sus partes, obligando á la vacunación y revacunación de todos los individuos con arreglo á esa soberana disposición».

En su vista la espresada autoridad gubernativa celebró ayer mismo una entrevista con el Inspector provincial de Sanidad excitando su celo.

Nos añadió que dirigirá igualmente una circular á los alcaldes de la provincia para que den cumplimiento á las disposiciones dictadas sobre dicho asunto y ordenándoles que le remitan una certificación de las vacunaciones y revacunaciones que vayan efectuando.

SECCION LOCAL

Un retroceso muy significativo en el curso ordinario de la declinación de la temperatura hacia las benignidades primaverales, es el que se ha experimentado en esta región durante el trascurso de esta semana. Coincidiendo con el rápido descenso de la columna termométrica, los días comenzaron a presentarse cubiertos, el ambiente se tornó vivo y penetrante como en lo más riguroso del invierno y la pesadez de la atmósfera, actuando de barómetro aun en personas no achacosas, anunció claramente la importancia de la variación. Empezó ésta con vientos persistentes de violencia irresistible y degeneró luego en benéfica lluvia, a ratos pausada y a ratos activa, pero de tanta duración, que los agricultores consideran la humedad adquirida por las tierras suficiente hasta para que las sementeras puedan

llegar fácilmente y sin otro auxilio al total desenvolvimiento y granazón de las mieses.

Para nuestros intereses agrícolas tiene esta situación nueva un valor inestimable, pues perdida toda esperanza de rendimiento del arbolado, el principal interés queda fijo en la producción cereal y leguminosa, única tabla de salvación a que puede asirse el campesino, en espera de que lleguen tiempos menos calamitosos.

El vendabal ha ocasionado en algunos puntos desperfectos de importancia, desgajando de los árboles frondosas ramas y derrumbando algunas paredes sin que ocurrieran desgracias.

Esta mañana ha inaugurado sus viajes a Palma el camión automóvil recientemente adquirido por la sociedad «Pro Felanitx».

Ha partido a poco más de las seis desde su garage de la calle de los Huertos, acomodándose en él regular número de pasajeros.

La mencionada sociedad celebró el domingo último, en el edificio «La Cuartera», una reunión pública para dar a conocer el proyecto de constitución de una entidad industrial y mercantil encaminada a reunir solidariamente estas dos importantes ramas de la vida local, para utilizar en provecho propio y en cuanto sea dable todas las actividades que con medios propios se pueden desarrollar en esta ciudad y que hoy se pierden por no haberlas llevado al cauce de la actuación por acoplamiento.

La primera empresa que se piensa acometer es la adquisición de dos pequeños buques, a vela uno y a motor otro, para dedicarlos al tráfico entre Porto-Colom y los puertos que convenga, especialmente el de Barcelona.

En dicha reunión reinó el entusiasmo precursor del éxito. Quedaron confirmadas las suscripciones de cantidades hechas anteriormente y se dejó que pueda ampliarse de momento la suscripción hasta 250.000 pesetas, sin perjuicio de autorizarse nuevas admisiones de capital si las circunstancias lo demandasen así.

En visita de despedida ha estado en esta Redacción la maestra de la 2.^a Escuela nacional de niñas de esta ciudad D.^a Margarita Triay, que marcha a reanudar su ministerio en otra escuela de Biniaraix (Sóller).

Visiblemente emocionada por el sentimiento de la separación, más vivo por el desarrollo de múltiples simpatías, nos ha replicado que desde estas columnas le despidiéramos de las personas amigas a quienes no hubiera podido ver personalmente y que al propio tiempo hiciéramos público su reconocimiento por las atenciones y deferencias recibidas en esta ciudad, de la cual guardará siempre gratísimo recuerdo.

Ha tomado posesión de una de las escuelas públicas de esta ciudad nuestro paisano y amigo el maestro D. Andrés Riera Perelló.

La designación del Sr. Riera para este cargo ha de satisfacer a los padres de familia no solo por reconocer en él no comunes aptitudes pedagógicas, sino además por ser su calidad de contínuo garantía de su inamovilidad, que constituye una de las mejores bases de cimentación de todo sistema de enseñanza.

Cada día son más apreciadas y puestas en elogio por sus oyentes las innegables dotes oratorias del capuchino Rdo. P. Emilio Vilaller, encargado de la predicación cuaresmal en nuestra parroquia. Sus disertaciones consiguen avivar en los fieles el interés de la audición y la asiduidad de la asistencia, en términos que, aun en los días de labor, la nave de aquel templo se ve ocupada totalmente por numerosa multitud, deseosa de oír la palabra de Dios por boca del ilustrado y elocuente Prior de la Residencia palmesana de la orden de San Francisco.

Ayer falleció en esta ciudad la joven María Barceló y Veyñ, hija de una de las familias felanigenses más consideradas y de mayor estima.

La conducción de su cadáver al cementerio ha constituido esta mañana un acto de aprecio póstumo, más imponente por acompañar al féretro, llevando blandones, muchas de las amigas de la difunta.

Descanse en paz y crea su familia que tomamos parte en su justificado dolor.

Un acuerdo del Directorio del partido democrático mallorquín y un manifiesto electoral del ex-diputado D. Juan Valenzuela, anunciando la presentación de su candidatura, han trocado inesperadamente en activa la actitud pasiva de los

políticos, que habían conseguido armonizar las respectivas aspiraciones para evitarse el innegable barullo de una votación.

El elector, por tanto, tendrá que acudir a las urnas; pero nos engañaríamos mucho si la lucha se presentara empeñada. Al menos en Felanitx, donde el Sr. Valenzuela cuenta con muchos amigos, no se observa nada que indique nerviosidad ni acritud políticas; prepara cada cual su terreno pero solo como medida de prevención, cual si todavía quedara una postrer esperanza de aplicación del artículo 29 de la ley electoral.

Los negocios de almendrán se han mantenido firmes durante esta semana.

Hoy se paga en este mercado a razón de 95'00 pesetas los 42'37 kilos.

El arrendatario de la recaudación de contribuciones ha señalado para la expedición en esta ciudad de las cédulas personales de este año los días 25 al 30 del corriente mes de Abril.

La recaudación se hará en las mismas oficinas de la calle de Son Pinar.

Leemos que han empezado los trabajos para la formación de las líneas telefónicas que han de unir la capital con Mañacor y Felanitx.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 25 de Marzo de 1916

La presidió el Alcalde D. Juan Caldentey, con asistencia de 12 concejales.

El Sr. Alcalde saludó al Ayuntamiento con motivo de haberse reintegrado en dicho cargo. El concejal D. Salvador Valls le devolvió en nombre de sus compañeros cortés saludo dándole la bienvenida.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado por el arbitrio de transporte de reses la cantidad de 16'62 ptas.

El Agente ejecutivo dió explicaciones verbales amplias referente al estado de la recaudación de atrasos por consumos y después de larga discusión se acordó que el lunes próximo á las 9 de la mañana se proceda al examen y clasificación de los contribuyentes morosos.

Examinada la liquidación de la cobranza sobre el transporte de uvas, se acordó pase a la Comisión de Hacienda y la relación de descubiertos al agente ejecutivo para su realización.

Se enteró el Ayuntamiento de la notificación hecha por un Comisionado de la Diputación Provincial exigiendo el pago del primer trimestre de este año por contingente provincial.

Igualmente se enteró de varias cartas y telegramas del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia reclamando el inmediato ingreso del primer trimestre de consumos.

Se dió cuenta de haberse recibido aprobado el padrón de cédulas personales formado para este año.

Se aprobó una cuenta que asciende a 26 pesetas, valor de piedra machacada a destajo por varios obreros que habían pedido trabajo.

Se leyó una instancia de los Médicos titulares de esta, sobre el cobro de sus haberes, y se acordó pase a la Comisión de Hacienda.

Se concedió permiso a Jaime Bennaser para abrir un portal en su casa calle Gerrería.

Por último se acordó que si el Ayuntamiento destituye sin justo motivo antes de transcurrir dos años de esta fecha al Depositario don Pedro Matas, deberá pagar con cargo a los fondos municipales los gastos de cancelación de la fianza hipotecaria que ha de constituir estos días para responder de la gestión de su cargo.

Y se levantó la sesión.

En la Estación Enológica

Séptima Conferencia.

Clorosis de la vid—Court Noué—Apoplegia—Rougeot—Heladas.

El 4 de Marzo a la hora de costumbre dió el Sr. Mestres su última conferencia siendo el tema escogido "Clorosis de la vid—Court Noué—Apoplegia—Rougeot y las heladas."

Clorosis de la vid.

Esta enfermedad, comenzó diciendo el Sr. Mestres, no es contagiosa; es curable y evitable; manifiéstase por la decoloración de los tejidos verdes; las hojas comienzan a tomar un tinte amarillo en el contorno y entre las nerviaciones que se extiende luego a toda la hoja; la decoloración se propaga a los tallos herbáceos. La cepa fuertemente atacada por esta enfermedad queda raquítica, con los entrenudos cortos y su fructificación

disminuye anualmente pudiendo causar la muerte de la vid.

Todo cuanto suponga debilitamiento en la cepa: falta de nutrición, enfermedades criptogámicas, lesiones en las raíces etc., predisponen a la clorosis. En las viñas sanas la enfermedad es debida al exceso de caliza en relación a la que puede soportar el patrón o porta-ingerto elegido. El problema de replantación en uno de sus aspectos más interesantes, es el de la determinación de la cantidad de cal que contiene el suelo para buscar el porta-ingerto más conveniente en la escala que comienza con las Riparias que no soportan mas de un 8 o 10 p/o hasta los híbridos de Berlandieri que como las Chaselas 41 B. resisten el 60 o más p/o.

La determinación de la cal se verifica con los calcímetros, pero estos aparatos dan solamente la cantidad total de carbonatos y el suelo, aunque son los que dominan, no contiene exclusivamente los de cal; además el grado de división en que estos se encuentran tampoco viene dado por los métodos calcimétricos ordinarios y es este un factor esencial; carbonato de cal es el mármol y carbonato cal son esas calizas amorfas tan corrientes en Mallorca; su solubilidad en el agua es muy diferente y también su poder clorosante. De todos modos las indicaciones del calcímetro son lo suficiente aproximadas para que puedan servirnos de orientación en la elección de porta-ingerto. El viticultor encontrará siempre a la Enológica dispuesta a aconsejarle el pie más conveniente en cada caso.

La clorosis puede combatirse con éxito de varias maneras: 1.ª En otoño a la caída de las hojas, se efectúa una poda larga cortando a dos yemas sobre la que ha de quedar superior en el yemal verdadero; y con un pincel se mojan los cortes con el caldo resultante de la siguiente solución: se disuelven 25 o 30 kg. de sulfato de hierro en 100 litros de agua. Al retirarse o descender la savia, arrastra tras sí y lleva al interior de la planta hierro suficiente para que desaparezca la clorosis. Cuando la madera no ha quedado bien agostada convendrá rebajar algo la dosis indicada.

2.ª Regar las cepas cloróticas con dos litros por pie de vid de caldo de la siguiente solución, haciendo alrededor de la cepa una ligera excavación de 0'40 m. de diámetro:

Se disuelven en 30 litros de agua 5 kg. de sulfato de hierro, sobre esta solución se vierten 5 kg. de ácido sulfúrico, mezclando bien con un palo y después se completan con agua hasta obtener 100 litros.

3.ª En primavera cuando la planta está en su desarrollo para avivar la clorofila necesaria a la vida de la planta se pulverizan las hojas con la solución que resulta de disolver 200 gramos de sulfato de hierro, en 100 litros de agua. Convendrá repetir este tratamiento durante varias semanas.

Son convenientes los abonos minerales fosfatados en la primera labor de invierno.

Court-Noué

Esta enfermedad se manifiesta llevando la cepa a un estado de desarrollo en que todo su exterior parece un montón de rebrotes, con los entrenudos muy cortos y aplanados, saliendo las hojas empujadas y lobuladas desde que se manifiesta la brotación.

Esta enfermedad apesar de lo mucho que se ha estudiado es muy poco conocida. Es sumamente contagiosa y hereditaria o sea trasmisible por los porta-ingertos a los ingertos, y de estos a aquellos: no existe medicamento eficaz para combatirla, debiendo acudir a la selección de porta-ingertos, eligiéndolos sanos sin señal alguna de estar atacadas y elegir las púas o escudetes para los ingertos de cepas sanas, pues el mal puede aparecer después de algunos años de plantado el porta-ingerto atacado o de la púa procedente de cepa enferma.

Parece que untando los podones con alquitran bueno o puro al podar, da buenos resultados.

Apoplegia.

Pueden producirla en las viñas los vientos violentos y frios que originan en las plantas un desequilibrio grande entre la absorción del agua y la transpiración, resultando que se ve obligada la planta a gastar una mayor cantidad de agua que la que recibe. Los vasos de la madera se interceptan por la producción de tylos (células hipertrofiadas, que interrumpen o taponan sus canales). Es pues una gran transpiración foliar mal atendida por la falta de absorción de agua por las raíces lo que origina principalmente el mal, y por esto, cuanto sean causas que ocasionen ese desequilibrio, la producen (mala soldadura del ingerto, vegetación exuberante debida a podas largas, lesiones en la raíz al cavar las plantas, etc.

Tratamientos.—Despuntar los ramos atacados (suprimiremos así superficie de evaporación, o podarlos a un ojo, si se vé han sufrido mucho.) Aporcar las plantas para guardar mejor la humedad del terreno y hacerlas sentir menos ese desequilibrio que produce el mal, dando al suelo labores superficiales para conservar la mayor cantidad posible de humedad. Atar las cepas o tutores, para evitar el contrabalanceo de los vien-

tos fuertes, causa originaria principal de ese desequilibrio entre la absorción y transpiración de la planta. No debe confundirse esta enfermedad con los efectos producidos por la sequía: en esta empiezan a marchitarse las hojas inferiores, en la apoplegia empieza el mal por la extremidad de los brotes.

Color rojo o Rougeot.

El color rojo de las hojas, no es una enfermedad grave, y es efecto de un desequilibrio entre la formación en exceso de hidrato de carbono en la planta y el necesario para el desarrollo y debida madurez de los frutos; es conveniente abonar la viña con abonos minerales, especialmente los potásicos, (la más frecuente aquí.)

Heladas

Respecto a las heladas de primavera los casos del daño son como sigue:

1.º Las yemas se han helado antes de desarrollarse.

2.º Los ramillos se hielan hasta su punto de inserción.

3.º La extremidad de los ramillos es la sola destruida y algunos racimos bajos quedan aun indemnes.

4.º Los racimos de flor están helados sin que el ramillo lo esté hasta la base.

5.º Los pulgares dejados cuando se efectúa la poda, se han helado también.

Consideremos el tratamiento posible de la viña helada en cada uno de esos 5 casos:

En el primer caso, nada se puede hacer: La yema helada no evolucionará, se secará y caerá. Las yemas en estado latente, emplazadas a su alrededor, se desarrollarán y darán quizá algunos frutos.

En el segundo y cuarto caso es preciso hacer caer todas las partes heladas como cuando se practica una limpia, porque nada puede esperarse; lo mejor es la poda rasa como en invierno, y de este modo las yemas latentes alrededor de la helada evolucionarán pronto.

En el tercer caso, así como en el primero, nada hay que hacer; para aquél tendremos que sobre la parte de ramo encima de los racimos, saldrán nuevos ramillos que le alargarán al modo como se verifica esto cuando se hace un despunte de la viña; será este el efecto de la helada.

En el quinto caso, para no provocar un derrame excesivo de savia capaz de debilitar la viña, es preferible dejar subsistir el pulgar helado hasta la poda siguiente.

En el viñedo todo deben ser después cuidados, y como salen rebrotes de la viña en este periodo de calor muy favorable al oidium y mildew, es menester que los azufrados y sulfatados para combatir estas enfermedades se practiquen con gran esmero.

Rectificación.

Hay que hacerla ante la equivocación que se nos escapó al tratar de los gusanos blancos.

Afirmábamos nosotros que el Melolonta era llamado entre nuestros payeses con el nombre de *es-corpora*, cuando precisamente el que así se designa es el *Vesperus*.

Al dar fin a la publicación de estas conferencias, debemos rendir nuestro mas sincero homenaje de gratitud al docto conferenciante, el ingeniero agrónomo D. Ernesto Mestres, por las facilidades y atenciones de que nos ha rodeado, facilitándonos cuantos datos le hemos pedido para completar el extracto que de sus conferencias hemos hecho, con la única mira de instruir a muchos de nuestros lectores en tan interesantes materias.

(De La Tradición)

CAJA POSTAL DE AHORROS

En la Estafeta de Correos de esta ciudad se admiten imposiciones todos los días de 10 a 12.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana

Se venderán, a módico precio, los 18 primeros tomos de esta hermosa y utilísima publicación. Darán informes en esta imprenta.

Higiene de la boca y hermosa dentadura

solo se consiguen empleando los
POLVOS Y ELIXIR DENTRIFICOS OBRADOR
De venta en Farmacias y Perfumerías.
Depósito en la farmacia del autor, calle Mayor, 4, FELANITX.

CURACION DE LA TOS

con las acreditadas
Pastillas J. MIRO expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE EXITO

De venta en todas las farmacias de Felanitx.

Sastrería de MANUEL PLAZA

VISTE BIEN Y BARATO

Verifica las pruebas a la hora de haber hecho el encargo.

Bonita colección de géneros para trajes y abrigos.

Se liquidan calcetines, corbatas, tirantes y ligas

CALLE CADENA, ESQUINA SANTA EULALIA

PALMA = ANTIGUA CONFITERIA ROSSELLO = PALMA

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

seguros Mútuos de Vida.—Supervivencia.—Previsión y Ahorro.—Seguros de ganado

Autorizada por Reales órdenes de 8 julio 1909 y 1.º Abril 1912

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo a la Ley y al Reglamento de Seguros

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Exmo. Sr. D. Julio Burell y Cuéller, Ex ministro de la Corona, Publicista y Diputado a Cortes.—VICEPRESIDENTE: Excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia, General de División, Gentilhombre de Cámara, etc.—VOCALES: Sr. D. Felipe Fernández y Fernández, Propietario, Director-gerente de «La Mundial» y de Argos.—Ilmo. Sr. D. Rafael Díaz Aguado Salaberry, Abogado y Diputado a Cortes.—Sr. D. César A. de Arruche Villanueva, Abogado, Jefe de Negociado de Fomento, Asesor del Banco de España.—Ilmo. Señor D. Ramón Sanjurjo Neire, Abogado y Propietario, Diputado a Cortes.—Ilmo. Sr. D. José de Igual Martínez, Catedrático, Ingeniero Industrial y abogado, Diputado a Cortes.—Sr. D. José Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Propietario Secretario general de «La Mundial» y de Argos.—Sr. D. Francisco Sanz Ojeda, de León, ex-Presidente de la Cámara de Comercio, Subdirector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Propietario y Diputado provincial.—Sr. D. José Centeno González, de Sevilla, Abogado, Propietario, Diputado provincial.—Sr. D. Antonio Cola Sancho, de Valencia, Propietario, Naviero, Industria,

Director Regional D. Bartolomé Fernández y Fernández.—Inspector General en Baleares D. Francisco Benages Florenza

Representante Cobrador en Felanitx, D. Nicolás Bennisar Pro.

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST per MOSSEN JUAN AGUILO

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócesis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

Almacenes SAN JOSÉ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO
Sastrería especial para Militares.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d'aquelles personas que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra eata dividida en varies pleguetes, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de le plagueta completa del licorista y del cafaté; apesar de lo cual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemblá.—Se ven á s'imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

SELLOS PARA COLECCIONES.

En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadísimo

GRAN TALLER DE MUEBLES

DE

G. GINARD

Ronda de Poniente, 109 — Santa Catalina - Palma

Se construyen muebles de todas clases a precios relativamente económicos.

Existencia permanente de mobiliarios de todos los gustos para todas las clases sociales.

La casa responde de sus trabajos.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

La salvación de los viñedos

PARA EL OIDIUM Y EL MILDEU

EL SULFOBONO

No comprar nada sin conocer este producto.

Representantes exclusivos para España y Portugal, Solsona y Vosdes Pie de la Cruz 16 Valencia.

Unico representante en Mallorca
A. Barceló, Fuente 3 Felanitx

LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 21 de Marzo a 5 pesetas décimo.

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para Arquitectos e Ingenieros

VALVERDE 22, MADRID

(Internado especial para 30 alumnos)

En todas las Provincias de España ocupan puestos oficiales ex-alumnos de esta antigua Academia, cuya seriedad nos exime de elogios.

Tomad informes y pedid Reglamentos al Director Don Alejandro de Mazas.

VENTA DE FINCAS

Una casa calle Mayor número 24.

Una casa y corral calle Caridad n.º 9.

Media cuarterada viña en el «Pou del Camí.»

Media cuarterada almendral en «El Pujol.»

Media cuarterada viña en «Son Massot.»

Una cuarterada y un cuartón, campo y viña, en «Can Veyn.»

Medio cuartón viña en «Son Ameret.»

Los compradores pueden dirigirse a D. Emilio Morales, Cadena, 9, 2.º, Palma. 8

Para las Señoritas de Arte

Las que desean aprender y perfeccionar los bordados a máquina, sean calados, labores de malla, encajes, richelieu y multitud de variaciones en esta clase de labor, diríjanse a la señorita Margarita Bonnin, calle del Mar n.º 49, Felanitx.

Traslado

La acreditada platería LA JOYA, que tiene montada en Palma don Antonio Pomar, ha sido trasladada a la calle de Juliá número 8, esquina a la de Quint, vulgarmente conocida por Cuesta de Brosa.

VENTA DE UNA CASA

Se vende a voluntad de su dueño una casa calle de la Caridad esquina a la de la Verónica, números 27 y 29, que forma dos habitaciones distintas con las dependencias necesarias para vivir dos familias.

Para informes dirigirse a D. Antonio Artigues calle Mayor número 52.